



# RESOLUCIÓN CS N° 251/05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 JUL 2005

Expte. N° 2.540/98 - Ref. N° 03/99.-

VISTO el Artículo 30 del REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONSEJO SUPERIOR, aprobado por Resolución CS N° 055/99, que establece la conformación de las Comisiones Permanentes de este Cuerpo, y

## CONSIDERANDO:

Que, como conclusión de las últimas elecciones ordinarias y extraordinarias llevadas en el corriente año, se incorporan al Órgano Colegiado los representantes de los estamentos de Auxiliares de la Docencia, Graduados, PAU y Estudiantes.

Que con la incorporación de estos nuevos consejeros se hace necesaria la conformación de las comisiones de trabajo que entenderán en los asuntos que específicamente puedan corresponderles, conforme lo establecen los Artículos 31 y 32 del citado Reglamento.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Undécima Sesión Ordinaria de fecha 28 de julio de 2005)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conformar las Comisiones Permanentes de este Cuerpo, de acuerdo al siguiente detalle:

### HACIENDA

Cr. Víctor Hugo CLAROS (PRESIDENTE)  
Ing. Juan Francisco RAMOS (PRES. ALTERNO)  
Sr. Sebastian CRISTÓFARI  
Sr. Alvaro PÉREZ  
Cra. Lea Cristina CORTES de TREJO  
Ing. Fernando Florentin TILCA  
Dra. María Cecilia GRAMAJO  
Dr. José Alfredo ESPÍNDOLA  
Lic. Emiliana Catalina BULIUBASICH  
Ing. Lorgio MERCADO FUENTES  
Dr. Julio Rubén NASSER  
Méd. Oscar José ADAMO  
Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA  
Cr. Sixto Guillermo ALANÍS  
Sr. Javier Gustavo LÓPEZ  
Sr. Ramón SEGOVIA

Cr. Antonio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (PRES. ALTERNO)  
Sr. Sebastian CRISTÓFARI  
Ing. Juan Francisco RAMOS  
Ing. María Cristina PRETI  
Dra. María Celia ILVENTO  
Prof. Silvia Isabel RADULOVICH  
Ing. Héctor José SOLÁ ALSINA  
Ing. Pedro José ROMAGNOLI  
Ing. Margarita ARMADA de ROMANO  
Geól. Eduardo Felipe GALLARDO  
Dr. Julio Rubén NASSER  
Lic. Cecilia PIU de MARTIN  
Ing. Norma Beatriz VECCHIETTI de VILLEGAS  
Sra. Gladys Graciela LEIVA  
Sr. Julio Ricardo GUTIÉRREZ  
Sr. Martín ALTAMIRANO  
Prof. Susana Contanza RODRÍGUEZ  
Sr. David Guillermo FIŞTAN  
Ing. Fernando CAZÓN NARVAEZ  
Sra. Natalia PLANISIG

### DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA

Dra. María Cecilia GRAMAJO (PRESIDENTE)





RESOLUCIÓN CS Nº 251/05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 -- Salta -- 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

**INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

Lic. María del V. CORREA ROJAS (PRESIDENTE)

Ing. Héctor SOLÁ ALSINA (PRES. ALTERNO)

Abog. Carlos ULIVARRI

Sr. Sebastian CRISTÓFARI

Dra. María Cecilia GRAMAJO

Dr. José Alfredo ESPÍNDOLA

Dra. María Celia ILVENTO

Lic. Sonia ALVAREZ

Ing. Pedro ROMAGNOLI

Ing. Eduardo Frederick ELÍAS

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO

Dr. Raúl Eudocio SEGGIARO

Lic. Sara Elena ACOSTA

Sr. Ramón SEGOVIA

Srta. Stella Maris GUAYMÁS

Sr. Rubén Alberto ALCOCER

Sr. Diego Anibal MOYA

Lic. María Antonieta RADA

Srta. Gisella V. JARA SOKOLOLSKY

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías, Direcciones Generales y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior.



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI  
RECTORA

ES COPIA  
ADRIANA GÓMEZ  
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR